

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA DE SEGURIDAD NORTE DE ESMERALDAS COMSEGUNORT
CIA. LTDA. CELEBRADA EL 30 DE ENERO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los Treinta días del mes de enero del dos mil veinte, a las nueve horas, en las oficinas situadas en la Cda. Las Orquideas Solar 22 Mr. 100, se reúnen la Junta General de Accionistas de la Compañía de **SEGURIDAD NORTE DE ESMERALDAS COMSEGUNORT CIA. LTDA.** Con la concurrencia de todos los accionistas, Señora CRUZ MARIA CABEZAS CUERO propietaria de **NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y OCHO** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR ERICANO** cada una de ellas; pagadas en su totalidad y con derecho a **NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO** votos. **MARCOS JUNIOR CAICEDO AGUIRRE** propietario de **UNA** acción ordinaria y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO** cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a **UN VOTO**; **MARCOS RAMIRO CAICEDO CABEZAS**, propietario de **UNA** acción ordinaria y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO** cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a **UN VOTO**.

Preside la sesión el señor **MARCOS RAMIRO CAICEDO CABEZAS**, Representante Legal de la compañía y actúa como Secretario de la Junta el Accionista de la compañía el **Señor MARCOS JUNIOR CAICEDO AGUIRRE**.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 138 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER Y UNICO PUNTO.- Establecer el inicio de actividades debido a que los Estados Financieros no tiene movimiento alguno del Ejercicio económico 2.019

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer el único punto del orden del día que dice:

PRIMER Y UNICO PUNTO. - En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionistas las respectivas cifras que se consignan en los **estados financieros del periodo 2.019**, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

Habiendo resuelto el único punto del orden del día, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma, que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones por todos los accionistas, con lo que se declara concluida la sesión, firmando todos los concurrentes para su validez.

Es una fiel copia de su original que reposa en los libros de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual se remita en caso necesario.


f) Sr. **MARCOS RAMIRO CAICEDO CABEZAS**
REPRESENTANTE LEGAL